



Acta

Día 2 de Enero de 1897.

Como Secretario del Ayuntamiento de esta Villa Certifico: Que la sesión ordinaria de este día no se ha podido celebrar por no haber asistido suficiente número de Señores Concejales. Y por lo que en este lo aconsecuta por la presente que viva el Sr. Alcalde, en San Javier a cinco y cuatro de Enero de mil ochocientos noventa y siete.

At. D.º

El Alcalde

Medina

Joaquín Pardo



En la presente sesión supletoria del día 2 de Enero de 1897 a la ordinaria del 31 de Enero. En la Villa de San Javier a dos de Enero de mil ochocientos noventa y siete, siendo las ocho de su mañana, se reunieron en estas Salas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina Mauranaves, los Señores Concejales conatados al margen, con objeto de celebrar la presente sesión supletoria a la ordinaria del día treinta y uno de Enero finada que no pudo celebrarse por no haber asistido suficiente número de Concejales. Abierta que la sesión se dió principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Et seguidas se leyeron los Estatutos Oficiales y demás ordenes recibidas desde la anterior acordándose el cumplimiento de las que así lo exigieren.

Reparación de la Plaza de Abastos.

Por el Sr. Presidente se manifestó, que D. Jesús Martínez Ferrnandez había solicitado las barracas de la plaza de Abastos para que se hiciera un establecimiento, con puerta a la calle. La Corporación por unanimidad acordó: Que se hagan las reparaciones necesarias en las indicadas barracas y se les alquile al dicho Sr. Martínez Ferrnandez, con la precisa condición de que no tengan comunicación a la dicha plaza puesto que la puerta de entrada a la calle y que los aljibes que panga el interior de los edificios con yeso los quedará al marcharse quedando a fuer del edificio, abriéndose los gartos que se originan del caso de reparaciones previa cuenta justificativa.

